

Santiago, 30 de Marzo de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Informa pago parcial de aumento de capital.

De mi Consideración:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Ohio National Seguros de Vida S.A., celebrada el 26 de enero de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 31 de enero de 2017, ante el Notario de Santiago don Joaquín Labbé Donoso, suplente del titular don René Benavente Cash, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 6.750.000.000.-, mediante la emisión de 1.959 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años contados desde la fecha de celebración de la Junta antes indicada.

La Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad por Resolución Exenta 1106 de fecha 10 de marzo de 2017

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 22.306 número 12.439 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.710 de fecha 16 de marzo de 2017.

En Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Marzo de 2017, el Directorio de la sociedad acordó una emisión parcial de acciones de pago correspondientes al aumento de capital aprobado, por un total de 900 acciones de pago nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor por un monto total de \$3.100.481.035.- con cargo al aumento de capital antes señalado.

El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicó en el diario Estrategia el día 20 de Marzo de 2017 y el aviso que señala el inicio del período de opción preferente, se publicó el día 27 de marzo de 2017 en el diario Estrategia.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular SVS N° 991, informo a usted que con fecha 29 de marzo de 2017, el accionista Ohio National Sudamérica S.A. ha suscrito

y pagado a Ohio National Seguros de Vida S.A. la cantidad de 900 acciones de pago por un monto total de \$3.100.481.035.-

Producto de la suscripción y pago de las acciones referidas, ha quedado parcialmente pagado el aumento de capital aprobado, en la suma señalada.

Se deja constancia, que el accionista ON Global Holdings LLC, cedió su derecho de opción preferente de suscripción de acciones a ON Sudamérica S.A., razón por la cual esta última suscribió y pagó la totalidad de las acciones emitidas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted


Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.

